1. **IDENTIFICACIÓN**

| **GENERALIDADES** | |
| --- | --- |
| Espacio académico | DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DANZA |
| Horas semanales: | 2 |
| Total, de horas por semestre: | 48 |
| Prerrequisito: | N/A |
| Semestre | II |
| Créditos | 2 |
| Horas de docencia directa | 36 |
| Horas de trabajo independiente | 12 |
| Habilitable | SI |

1. **DESCRIPCIÓN**

Significar el sentido de la educación a partir del conocimiento de algunos soportes pedagógico (teóricos), metodologías (prácticas) para la enseñanza de esta a través de las didácticas propias de este campo disciplinar. Con este crédito se investiga sobre modalidad de artes plásticas y las didácticas en el proceso de enseñanza aprendizaje. La creación en el proceso de formación se desarrolla a partir del tema de auto referencialidad haciendo una inmersión en el yo, dar cuenta de mi propia existencia a partir de la representación plástica solo como medio para ponerme en situación y dar cuenta y valorar la expresión infantil como docente.

1. **INTRODUCCIÓN:**

A través de la historia el aprendizaje artístico le ha servido al hombre para desarrollar adecuadamente todas sus facultades físicas, intelectuales, psicológicas y emocionales que logren en la persona un desarrollo integral.

“Todas las culturas han visto en las manifestaciones artísticas la panacea para formar integralmente al ser humano. Los grandes filósofos griegos mostraron siempre, una profunda preocupación pedagógica, en la cual la educación y la vida del Estado corrían a la par, y el arte tenía una jerarquía similar a la filosofía y a las matemáticas. Se le atribuían, no equívocamente, virtudes únicas y esenciales: introducir en el espíritu el sentido del ritmo, la armonía y la forma (Platón); e influir profunda y beneficiosamente en el individuo, modificando sus estados de ánimo (Aristóteles), aspectos que para la cultura griega sobrepasaban la formación estrictamente estética, pues influían en la vida en general. En la edad media y el renacimiento el arte viene a formar parte esencial de la vida del individuo. En el siglo XVIII Rousseau fue el defensor de la inquietud pedagógica artística. Más tarde, se afianzan estos conceptos con la revolución industrial que se vivencia en el arte moderno”, se reconoce el papel del área artística como formador de la dimensión estética y creatividad del ser humano y su aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, al hacer conciencia de la importancia de la lúdica, del arte, la creatividad, el desarrollo físico y cultural.

Frente a los desafíos que plantea la Ley General de Educación[[1]](#footnote-0) y la más reciente Ley General de Cultura[[2]](#footnote-1), asumir la didáctica de las artes con un máximo de responsabilidad y herramientas, es no solo deber del docente sino preocupación de todos, ya que la contemporaneidad y la globalización nos enfrenta a procesos donde la excelencia debe ser parte de la búsqueda y el logro del trabajo artístico. Las artes como historia son sumas, y en su praxis debe tocar todo aquello que es común y base esencial en el desarrollo integral del ser humano.

El aprendizaje de la danza en la escuela tiene consecuencias cognitivas que preparan a los estudiantes para la vida, aporta al desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXl.

1. **JUSTIFICACIÓN**

La educación artística desde la danza es una forma de conocimiento que, mediante recursos específicos, permite la creación de diálogos con los otros. Este tipo de confrontaciones resultan esenciales para el reconocimiento, la creación y la apropiación de un mundo construido a la altura de las necesidades y deseos humanos.

El desarrollo de habilidades es necesario, no solamente en el terreno de lo racional sino de lo corporal y espiritual, en este caso a través de la educación artística se propone un encuentro con las diferentes formas de creación que nos aporta el trabajo corporal como la danza, teniendo en cuenta el reconocimiento del entorno propio y la construcción de identidad como aproximación a la cultura colombiana. Por esto, la formación artística está planteada como pensamiento, como cultura, como estilo de vida y como imaginación. En el siglo XXI la educación integral es formación de habilidades no sólo para el trabajo, también lo es para saber el alcance de las ciencias, de los saberes y de las artes.

La educación artística nos permite dar una mirada a nuestro pasado para proyectarnos en el presente, que afirmen y le den un valor y significado al futuro.

La práctica de una actividad artística (danza), aplicada en los estudiantes de II semestre del programa de formación complementaria, tiene entre otros valores, ampliar las posibilidades de afirmación del ser; por lo tanto, es importante reconocernos en las raíces, consolidar un pensamiento ancestral y preservar nuestro entorno para la construcción de los deberes y derechos culturales.

Se concluye que, reafirmando desde la cátedra, conceptos como la conservación y la ética a través de la educación artística, se manejan valores que ayudan a la construcción y conciencia de una memoria colectiva de país.

1. **RESULTADO DE APRENDIZAJE**

| Resultado Principal de Aprendizaje del espacio académico. | El resultado principal de este espacio académico en relación con la educación artística en danza es:   * Reconocimiento del cuerpo y sus posibilidades de movimiento. * Fortalecer del desarrollo psicomotor y el ritmo musical. * Identificar los ritmos musicales y sus posibilidades de movimiento. * Adquirir herramientas para la enseñanza de la danza. |
| --- | --- |

1. **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

* Realizar secuencias corporales que ayuden a mejorar el desarrollo psicomotor y el ritmo, a partir de las metodologías (activas) y pedagogías (socio criticas) adaptadas a la enseñanza de la educación artística como herramientas facilitadoras en el proceso del aprendizaje y la enseñanza de la danza.

1. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **EJES PROBLÉMICOS** | **CONTENIDOS CONCEPTUALES** | **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES** | **CONTENIDOS ACTITUDINALES** | **INDICADORES DE COMPETENCIA** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| * Vivenciar experiencias prácticas en el campo de la danza. * Mostrar propuestas de experiencias a manera de ejemplos donde se utiliza la educación en danza. * Producir y socializar ayudas educativas a partir del uso de las TIC como material didáctico de apoyo en el aula. * Estudiar el desarrollo del niño en la etapa escolar y su contexto, para determinar las actividades, materiales y temas pertinentes para la edad mental y las habilidades propias de su edad y grado escolar. * Desarrollar actividades que permitan desarrollar y potenciar las habilidades artísticas de los niños | ¿De qué manera hacer que la danza sea un espacio de comunicación en la educación, a través de sus diferentes formas?  ¿Por qué es importante la educación artística en el desarrollo integral de los niños? | Patrones básicos de movimiento.  Coordinación y motricidad.  Planos y ejes del cuerpo.  Diferencia entre danza y baile.  elementos que componen la danza.  Características de la danza.  Formas de danza.  Qué es coreografía y  escritura coreográfica.  Clasificación de las danzas según su funcionalidad y su modalidad  Generalidades del folklor. | Ejecución de patrones en las clase.  Realización de ejercicios  Establecimiento de diferencias y relaciones con base en lecturas relacionadas con educación en danza. | Interés por mejorar su condición corporal y rítmica.  Participa activamente y propone actividades que nos permiten mejorar el trabajo corporal | Identifica los elementos que componen la danza en un esquema coreográfico.  Hace uso adecuado de la escritura coreográfica en la elaboración de coreografías.  Identifica las regiones folclóricas colombianas y sus diferentes ritmos dancísticos.  Identifica y diferencia las  diferentes formas de danza y su estilo. |

1. **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

| **COMPETENCIAS GENÉRICAS** | | **INDICADORES DE COMPETENCIA** |
| --- | --- | --- |
| **COMUNICACIÓN ESCRITA:** | El estudiante es capaz de expresar sus ideas a través de escritos relacionados con las actividades propuestas en clase y que hacer parte de la escritura coreográfica de un esquema | Crea sistemas de escritura coreográfica de acuerdo con las necesidades de la puesta en escena y las describe en forma acertada. |
| **LECTURA CRÍTICA:** | El estudiante está en capacidad de distinguir y evaluar críticamente los diversos contenidos sobre la didáctica de la danza y la puesta de escena de obras dancísticas de acuerdo con su género. | Identifica y reconoce los diferentes métodos de enseñanza de la danza, relacionados con las diferentes formas dancísticas |
| **INGLÉS:** | El estudiante está en condición de consultar referentes bibliográficos en segunda lengua relacionados con la didáctica de la educación artística, la danza y sus diferentes manifestaciones. | Consulta bibliografía adecuada en segunda lengua relacionada con la pedagogía y metodología de la educación artística y la importancia de la danza en los niños. |

1. **ARTICULACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO CON LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO INSTITUCIONAL:**

La educación artística en la básica primaria es un vacío que se tiene debido al poco conocimiento y habilidades que tiene el docente para desarrollar esta disciplina en el aula. Por esto, El macroproyecto **Educación, Pedagogía y didáctica en la realidad social,** permite articular este espacio académico desde la búsqueda de información sobre las diferentes formas de abordar la educación artística en la básica primaria hasta la aplicación de estrategias artísticas, específicamente danza, dándole herramientas al maestro en formación para que planee y ejecute clases en sus prácticas pedagógicas, permitiendo conocer los avances de los niños en su expresión corporal y posiblemente mejorar aspectos socioemocionales. En didáctica de la danza, se conoce y comprenden los lineamientos a nivel nacional que se tienen para la educación artística y se obtienen las bases para poder explorar este mundo tan poco fundamentado y apropiado en la básica primaria y que es de fundamental importancia para el desarrollo motriz, espacial y emocional en los niños.

En el marco del Macroproyecto, se pueden iniciar investigaciones que beneficien y aporten reflexiones y prácticas en los grados de transición y básica primaria, ofreciendo información valiosa para los docentes.

1. **METODOLOGÍA:**

La metodología se basa en la realización de dos tipos de actividades, unas de carácter teórico (lecturas y talleres) y otras de carácter práctico (artístico- hacer).

Las actividades generales también estarán orientadas hacia los conocimientos básicos de la danza mediante consultas, exposiciones, talleres, vivencias prácticas, indagaciones y observaciones relacionadas con la educación artística (danza). A través de exploración de movimiento corporal libre y juegos coreográficos con variedad de ritmos infantiles, modernos e incluyendo la tradición popular y el folclor, se desarrollará la habilidad para percibir y vivenciar el movimiento y la plasticidad del cuerpo.

**9. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA:**

* Hacia Un Plan Nacional De Educación Artística Y Desarrollo Cultural M.E.N. Edit. M.E.N., Santafé De Bogotá, 1994.
* Ley General de Educación, Decreto 1860, Ley 115, Edit. M.E.N., Santafé de Bogotá, 1994.
* Ministerio de educacional nacional. 2000. Lineamientos curriculares. Educación artística. Bogotá, Ministerio de educación nacional. http:/bibliotecadigital.magisterio.com.co/node/4100?section=4169.
* Sachs, Curt. Historia universal de la danza. Buenos aires, ediciones centurión, 1944

1. Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994. [↑](#footnote-ref-0)
2. Ley 397 de agosto 7 1997 “Ley General de Cultura”. [↑](#footnote-ref-1)